



Secció IV. Procediments judicials

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE GUADALAJARA

7126*Execució de Títols judicials 114 / 2017*

D/Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

A ALCARRIA BALEAR S.L.U, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ nº 114/2017 se ha dictado Auto de Incidente de Extinción Relación Laboral de fecha 27/02/2018, contra la que cabe interponer recurso de reposición en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles

En GUADALAJARA, a veintiuno de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

